

LA IDEA MODERNA DE VIVIENDA

Concepción Diez-Pastor Iribas

IE Universidad

Introducción

Durante los años veinte se produjeron importantes cambios en la vivienda europea que dieron lugar a una transformación sustancial en el modo de habitarla y de entenderla, gran parte de los cuales continúan vigentes en la actualidad. Fue una revolución en toda regla impulsada por una situación social y económica que transformaría el concepto de vivienda por completo sin que haya vuelto a revisarse desde entonces. Se trataba de dar respuesta a las necesidades generadas por la Primera Guerra Mundial en Alemania, donde los problemas eran más acuciantes, pero que no tardaron en trasladarse al resto de Europa. En Frankfurt, las autoridades, al mando del arquitecto jefe Ernst May, organizaron un complejo plan de acción que se propuso la construcción masiva de viviendas de alquiler de primera calidad al menor coste.

Ernst May era partidario de las teorías de la “ciudad jardín” desde que, tras titularse, había ampliado su formación en Inglaterra con Raymond Unwin por consejo de su profesor muniqués y miembro del *Deutscher Werkbund*, Theodor Fischer, que estaba guiado por el fundador del *Werkbund*, Hermann Muthesius, quien había pasado años en Inglaterra, estudiando y recopilando datos sobre todo tipo de viviendas para publicar después su *Das Englische Haus* (Muthesius, 1904), libro clave de la evolución de la vivienda en Europa a lo largo del siglo XX.

El primer ejemplo del plan, la colonia Römerstadt, combinaba con gran tino los ingredientes de la ciudad-jardín con los propios del momento. En 1929 estuvo terminada para servir de ejemplo del congreso de los CIAM que el propio May había convocado, en el que esperaba poder exponer los primeros resultados de su plan y recabar nuevas ideas.

Das Existenzminimum

En 1929 el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) y el Comité Internacional para la Resolución de los Problemas Arquitectónicos Contemporáneos (CIRPAC) –organismo director de los CIAM–, convocaron en Frankfurt su segundo congreso bajo el título *Das Existenzminimum* (el mínimo existencial), problema que se había convertido en acuciante en la Europa de la postguerra tras la Primera Guerra

Mundial. El anfitrión, el arquitecto jefe de la ciudad de Frankfurt Ernst May, reclamaba de los congresistas propuestas dibujadas sobre el tema de la búsqueda de nuevos tipos de alojamiento, en un intento por conseguir el confort máximo con parámetros económicos mínimos.

La difícil situación económica y social que se vivía en aquellos años situó a la arquitectura a la cabeza de las artes en tanto que disciplina clave en la recuperación del ánimo de los artistas, por un lado, y de la sociedad, por otro, apelando a su capacidad de involucrar a las demás artes y a toda la población en la reconstrucción de las ciudades, devastadas tras la Gran Guerra, al tiempo que, gracias a su vertiente industrial, ejercía de motor de las maltrechas economías. Los costes de la reconstrucción eran tan elevados y las necesidades que atender tan perentorias que, vistos los precios astronómicos que empezaban a alcanzar las nuevas viviendas, se optó por reducir las necesidades al mínimo imprescindible para resolver el problema del alojamiento con la mayor eficacia y rapidez, y corregir de paso las graves deficiencias que se venían detectando en las viviendas al uso desde hacía un siglo. En un esfuerzo sin precedentes, se estudió la vivienda desde todos los puntos de vista posibles para reducir el tamaño de las distintas piezas, buscando nuevos módulos y sistemas constructivos que cumplieran las normas de la calidad óptima, máximo confort y rapidez de ejecución y, al mismo tiempo, permitieran abaratar los costes, supeditando siempre los intereses particulares a los generales. Se plantearon las soluciones más innovadoras en materia de “programas de necesidades”, tipos y disposiciones que contribuyeron a abaratar los costes y a situar la arquitectura en el primer orden de las disciplinas sociales y en motor del resurgimiento económico. Europa se convirtió así en un muestrario de excelentes ejemplos de vivienda y en productora de los nuevos tipos que se exportaron al resto del mundo.

Desde el punto de vista social, el CIAM de Frankfurt fue un éxito gracias a las soluciones que allí se presentaron, de coste asequible y tamaño mínimo, enfocadas a resolver el problema acuciante del realojo; pero desde el artístico no lo fue menos, considerando que la prioridad era proporcionar una vivienda digna a una población que lo había perdido todo. Las soluciones propuestas en *Das Existenzminimum* no sólo eran eficaces, sino también creativas e ingeniosas, obra de artistas que pensaban más en sus congéneres que en sí mismos.

Antecedentes y evolución

En 1918 Hermann Muthesius analizaba de nuevo el problema del que partiría el debate del CIAM de Frankfurt de 1929 (Muthesius, 1918). Tras su primer estudio del problema de la vivienda en Gran Bretaña (Muthesius, 1904) –consecuencia de la industrialización-, y de las soluciones que se habían propuesto, planteaba ahora sus equivalentes para la Alemania que empezaba a despegar y proponía nuevas soluciones a los problemas que surgían, actualizando gran parte de las ideas que había avanzado en su primer libro. Los principios más importantes de la cuestión, más allá del precio –que consideraba anecdótico-, se sintetizaban en el punto de vista constructivo, social y ético.

Ante a las nocivas consecuencias de la guerra franco-prusiana en la vivienda, en los años veinte se optó en Alemania por la construcción extensiva, impulsada por desarrollo de los medios de transporte (Lacasa, 1924). El terreno a las afueras de las ciudades era más asequible que en las zonas urbanas y ello permitiría desarrollar viviendas pequeñas, pero con otros valores añadidos. Muthesius, sin embargo, advertía (1918) de que la vivienda barata no era una reducción de la villas, sino que debía de tener su propia definición derivada de unas necesidades diferentes.

Pero sus recomendaciones no se ceñían sólo a la configuración interior de las viviendas. Al contrario, proponía diferentes posibilidades que incluían la novedosa “agrupación en fila”, a ser posible en rectángulo con la fachada en el lado menor, de la cual daba hasta las medidas. La fachada podría reducirse hasta los 4 metros y la planta debería tener entre 30 y 60 metros cuadrados. Si era mayor de 60, deberían parearse. Las viviendas así dispuestas debían agruparse en conjuntos o colonias, dentro de lo que Muthesius llamó barrios mínimos, de los que describió hasta las calles. El referente debía buscarse en las calles de los pueblos y ciudades pequeños, lo que daría un carácter más rural, y por lo tanto, más humano, al conjunto. Al aumentar el número de viviendas así construidas y reducir los tipos, era posible producir en serie muchos de los elementos que integran la construcción, como puertas y ventanas, lo que abarataría los costes enormemente. En definitiva, había conseguido aplicar los parámetros de la nueva industria a la construcción de las viviendas para reducir su coste. Muthesius no hacía más que afirmar el espíritu con el que fundó el *Deutscher Werkbund* en 1907: la difusión de los principios “objetivos” de la óptima calidad, que fue decisivo en la consolidación del *racionalismo*, así como en el avance de la arquitectura, y se cristalizó con la aparición del Movimiento Moderno y del Estilo Internacional.

El aspecto clásico, más próximo a lo vernáculo, de la arquitectura que Muthesius

defendió, en la línea de Heinrich Tessenow (1919), basado la voluntad de elevar lo anónimo y popular a la categoría de culto como partidario que era de la “arquitectura de lo esencial”, pronto llamaría la atención de Mies van der Rohe y otros jóvenes arquitectos. Aquella no era más que la tendencia *sachlich*, que se encuadraba en el *Heimatstil*, el regionalismo que propugnara Hermann Muthesius(1904). De Tessenow se deducía la ausencia total de formalismo que adoptó más tarde el *funcionalismo radical*. Hellerau (1912), la “ciudad de la música” y primera ciudad jardín que se hizo fuera de Inglaterra, fue la mejor muestra de sus teorías.

Una tercera referencia previa a la Primera Guerra Mundial venía a añadirse a la corriente general de renovación y simplificación de la arquitectura, en este caso representada por los franceses Auguste Perret y Tony Garnier. Éste, un academicista sincero en sus inicios que produjo poco después su propio revulsivo, en palabras de Reiner Banham (1960: 36), representaba el idealismo y la creatividad de lo sencillo. En sus propias palabras, “Puesto que toda arquitectura descansa en falsos principios, la arquitectura de la antigüedad fue un error. SÓLO LA VERDAD ES BELLA. En arquitectura la verdad es producto de los cálculos que se hacen para satisfacer necesidades conocidas con significados conocidos” (Banham, 1960: 36). Su *Cité Industrielle* era un proyecto imaginario que no fue publicado hasta 1917 (Pawlowski, 1967: 9; y Ragon, 1971: 258) y tuvo escasa repercusión hasta la Exposición de Artes Decorativas e Industriales de París, de 1925. El proyecto promueve el empleo del hormigón armado, cuya estética, impuesta por su uso racional, invade hasta el último detalle. En las viviendas proponía las cubiertas aterrazadas, la desornamentación, la producción en serie y la reducción a lo mínimo, principios defendidos entonces en toda Europa. Perret, en cambio, representaba la técnica pura y descarnada del hormigón armado que había convertido en inventiva a partir de los descubrimientos de François Hennebique, los cuales habían abierto un horizonte sin límites y lo convirtieron en el material más importante desde entonces. Su maestría en el empleo de la nueva técnica le convirtió en una autoridad en la materia.

La idea revolucionaria

La devastación material y social en la que se vio inmersa la Europa de la postguerra, y Alemania sobre todo, presentó su cara más amarga al tener que hacer frente al realojo de una población que había perdido todo lo que tenía, incluso su hogar. A ello se sumaba el hecho de que la mano de obra necesaria en la reconstrucción, los hombres en condiciones físicas de realizar duros trabajos, bien habían perecido, bien tenían graves

lesiones. Por otro lado, las economías exhaustas no daban de sí para atender las necesidades de la población, que empezaba a dar muestras de extenuación física y psicológica. Fue el trabajo de las brigadas de artistas lo que restauró el ánimo y puso a la población a reconstruir el país. Aquellos jóvenes creativos organizaron a la población para que cada cual encontrara algo que hacer a su medida y se sintiera útil y participe. Sin embargo, no se trataba de dar soluciones provisionales que quizá nunca sería posible reparar, sino al contrario, de dar respuestas definitivas poniendo la máxima eficacia en el empleo de los exiguos medios con los que se contaba. Para ello no había más remedio que aprovechar las condiciones al máximo y aplicar todo el potencial creativo de los artistas para dar con auténticas soluciones al gravísimo problema.

La Guerra no sólo había diezmando la población y arruinado la economía, sino que había transformado radicalmente el concepto de familia. Rara era la que no había perdido al menos a uno de sus hombres o al cabeza de familia. La situación no daba ya para mantener grandes casas puesto que las mujeres se veían en la obligación de trabajar para mantener a sus familias. La opulencia burguesa de años anteriores dejó paso a la sociedad del trabajo, que era inmenso si se quería levantar el país. En consecuencia, la vivienda debería reflejar todos aquellos cambios. Ya no era necesario pensar en grandes estancias, que eran caras de calentar, ni en una gran cocina, que ahora iba a usarse una o dos veces al día; ni siquiera en numerosos dormitorios, porque las economías no permitían ya tener más de uno o dos hijos; y los salones y comedores de otras épocas podrían dejar paso a otro tipo de habitación más funcional, capaz de fomentar el contacto familiar. Y en cambio la Guerra había demostrado que era necesario pensar en la higiene, por lo que era imprescindible incluir al menos un cuarto de baño en cada vivienda.

Aunque Alemania sufrió la crisis de lleno, se trataba de un problema común a todos los países que participaron en la Gran Guerra, lo que hizo que la idea de organizar un congreso sobre la vivienda mínima tuviera tan excelente acogida. Todos los miembros del CIAM, entre ellos España, acudieron a la convocatoria. El éxito del congreso de Frankfurt fue rotundo, gracias a la diversidad, riqueza y originalidad de las ideas mostradas. El ejemplo cundió rápidamente por toda Europa.

Desde que se empezaron a explorar nuevas soluciones para salir de la crisis, Alemania había tomado la delantera gracias a Ernst May y su plan para Frankfurt. Por medio de la organización de grupos de arquitectos jóvenes de diversas disciplinas, cuyo único cometido era proponer soluciones, consiguió aportar numerosos ejemplos de viviendas que seguían ciertos parámetros acordados: economía de medios materiales, efi-

caxia energética, sencillez constructiva, máximo confort y dimensiones mínimas para poder realizar una vida digna y dignificante. Aquellas propuestas no se quedaron en meros bocetos abstractos (Martí Arís, 2000:118-125), sino que se trata de elaboradas soluciones que sirvieron para replantearse la construcción de viviendas. Lo que se propuso May fue una seria investigación desde parámetros cualitativos que abarcaban desde la función hasta los modos más creativos para cumplirla, entre los que tuvieron un papel relevante los estudios perceptivos, para lo que también incluyó paisajistas en su equipo, haciendo gala de su formación junto a Raymond Unwin (fig. 1).

Entre sus colaboradores, la principal responsable del éxito de los nuevos modelos fue la arquitecta austriaca Grette Schütte-Lihotzky, encargada de estudiar la cocina y buscar el modo de reducirla para adaptarla a los parámetros de la “vivienda mínima”. Schütte-Lihotzky debía proponer una cocina que cupiera en una vivienda de menos de 90 metros cuadrados y contara, al mismo tiempo, con todo lo esencial para su óptimo funcionamiento. Inspirándose en la cocina del vagón-restaurante de un tren hizo tres propuestas de las que la más pequeña fue la que mayor repercusión alcanzó. Se fundaba en cuatro principios esenciales: la unificación de las tareas, el trabajo eficiente, los reducidos costes y la ocupación de la mínima cantidad de metros posibles del total de la vivienda.

Hasta entonces la casa de una familia trabajadora alemana solía contar con dos habitaciones, de las que la cocina desempeñaba una gran variedad de funciones (cocinar, comer, trabajar, bañarse, incluso dormir), dejando la otra, el salón, para acontecimientos importantes. La propuesta de cocina que hizo Schütte-Lihotzky estaba separada, aunque comunicada con el salón por una puerta corredera, lo que permitía separar las funciones de guisar y trabajar de las de descansar y relajarse.

Partía del taylorismo, que había estudiado a fondo, el cual defendía el doméstico como un trabajo profesional que en cuanto que tal, debía industrializarse y racionalizarse. Pero fue el libro de Christine Frederick, *The New Housekeeping*, el que, al ser traducido al alemán en 1922, produjo una gran influencia no sólo en Grette Schütte-Lihotzky, sino también en Erna Meyer (*Stuttgarter küche*).

Después de un laborioso estudio para conocer a fondo las costumbres domésticas de la familia alemana, que le llevó incluso a cronometrar las tareas domésticas, Schütte-Lihotzky propuso una alternativa más eficiente al orden y distribución del trabajo y a su organización cronológica, en el cual fundó toda su propuesta. Sin embargo, para ella el trabajo doméstico no era un problema privativo de las mujeres trabajadoras, que tenían

que trabajar en otros sitios, sino también de las de clase media, que lo hacían sin ayuda (sin servicio), lo cual, según ella, produciría a largo plazo un problema de estrés tal que acabaría convirtiéndose en una grave amenaza para la salud pública a largo plazo (*Das neue Frankfurt* 5/1926-27). Justificaba así el taylorismo que la había llevado tanto a reducir el tiempo perdido en tareas domésticas inútiles, cuanto a tratar de mejorar los esfuerzos de emancipación de la mujer para que pudiera racionalizar su tiempo y así perseguir otras metas.

La cocina estándar tenía 2.00 x 3.50 metros. Se entraba por uno de los lados cortos frente al cual estaba la ventana. A la izquierda se encontraba la cocina y, a continuación, una puerta corredera que comunicaba con el salón. En el lado derecho había una fila de armarios, un fregadero y una zona de trabajo bajo la ventana, además de una tabla de planchar plegable. No había frigorífico. Lo reducido del tamaño no se debía sólo a motivos económicos, sino también a la eficiencia, para la que Schütte-Lihotzky se había tomado la molestia de medir hasta el último paso necesario, de forma que se evitase cualquier recorrido que no fuera esencial. Para facilitar las cosas, la puerta era corredera, con lo que no invadiría el interior de la cocina o del salón, ahorrando así superficie y esfuerzo.

La cocina se instalaba en bloque, amueblada y con todo el equipo necesario, dado lo novedoso del sistema y de alguno de los aparatos como la cocina, que causó sensación en el Frankfurt de entonces. Los muebles se pintaron de azul, color que repele las moscas; los cajones para harina eran de roble, que evita la aparición del temido gusano; y las encimeras eran de haya, que resiste las manchas, los cortes y los ácidos. Fue esta propuesta de Schütte-Lihotzky, la “cocina de Frankfurt” o *Frankfurter küche*, explicada en el CIAM de 1929, la que cambió definitivamente la manera de concebir la casa y el modo de habitar de los europeos y se implantó en todo el mundo occidental.

El resultado fue un éxito, a juzgar por las 10000 que se construyeron sólo en la colonia de Römerstadt. Sin embargo los usuarios, no siempre familiarizados con su optimización, no eran capaces de sacarle todo el partido y la consideraban poco flexible. De hecho, había sido pensada para que la utilizase un solo adulto, por lo que los niños u otro adulto no entraban en el esquema. Pero a pesar de todo, se convirtió en el modelo seguido durante el siglo XX en las viviendas europeas de pequeño tamaño.

La crítica más dura llegó en los 80. Las corrientes feministas apuntaron que, pese a la eficiencia indiscutible de la *Frankfurter küche*, su uso limitado a una sola persona había terminado por aislar al ama de casa del resto de la vida familiar. Lo que había em-

pezado en un intento por reevaluar el trabajo doméstico y profesionalizarlo resultaba ser un nuevo confinamiento de la mujer en la cocina.

No obstante los datos que apoyaban esta crítica, ésta dejaba a un lado el hecho de que el modelo criticado, el más pequeño y económico, era sólo uno de los tres propuestos por Grette Schütte-Lihotzky, el llamado “Tipo 1”. Los otros dos eran cocinas más grandes en las que cabían más personas, a pesar de lo cual fueron menos trascendentes.

El caso español: la vivienda mínima y el “Concurso de la vivienda mínima”

Los intentos españoles, desde 1928, de adaptarse a aquella nueva idea no dieron fruto hasta después de 1976. Las trabas legales y políticas, el concepto tan distinto de familia y la no participación en la Gran Guerra impidieron que calase desde el punto de vista social. La cuestión era cómo adaptarse a los parámetros de una economía de posguerra, por sugerentes que fuesen las propuestas, cuando el país no estaba en crisis. Los primeros intentos, que a punto estuvieron de fructificar gracias al tesón de los arquitectos más jóvenes, se vieron frenados por el estallido de la Guerra Civil. En 1939 la Guerra había terminado, pero la crisis española superaba, ya sí, todos los parámetros conocidos, y hubo que esperar cincuenta años a que llegaran los cambios.

Mientras en toda Europa el interés primordial era el de dar cobijo a millones de personas que habían perdido todo, buscando el modo de hacer lo mejor con escasos recursos y dando con el paradigma de la “vivienda mínima” cuyos parámetros fueron estudiados al milímetro, aquí regían los parámetros del Reglamento de la Ley de Casas Baratas de 1922 en forma de disparatados módulos de obligado cumplimiento que hacían las “viviendas baratas” inasequibles para los bolsillos de aquellos a los que pretendidamente se dirigían. Es decir, se construían viviendas burguesas con dinero del erario público con fines puramente especulativos.

España había permanecido al margen de la Primera Guerra Mundial y la crisis económica afectó de manera muy diferente al país, que no tuvo que afrontar una reconstrucción. La necesidad de viviendas era producto de los intensos movimientos migratorios desde las zonas rurales a las ciudades, cuya carencia de viviendas no se veía paliada en modo alguno por la Ley de Casas Baratas, vigente desde 1911, acogiéndose a la cual avezados promotores como Iturbe se lanzaron a la construcción de barrios y colonias que, gracias a los mínimos garantizados, hacían imposible en la práctica el ideal de abaratar los costes y, por lo tanto, impedían proporcionar viviendas dignas y de buena calidad a bajo precio. Es decir, se terminó por construir viviendas subvencionadas a precios

abusivos que sólo podían adquirir las clases acomodadas, con lo que los beneficios de los constructores y promotores fueron astronómicos.

La Ley conducía a un planteamiento que pasaba por atender las necesidades habituales de una familia reduciendo el tamaño de las habitaciones todo lo posible, mientras mantenía a toda costa los tipos arcaicos y obsoletos, lejos de toda innovación técnica y arquitectónica. Cuando en el resto de Europa la situación había llevado a suprimir el servicio doméstico, a reducir las necesidades y a mantener la mejor calidad constructiva posible, en España ocurrió precisamente lo contrario: seguía sin desterrarse el servicio doméstico, las viviendas contaban con el mismo número de habitaciones aunque de menor tamaño, ya que las necesidades no cambiaban, y la calidad constructiva y proyectual era ínfima, con notables excepciones inaccesibles para la gente de recursos limitados.

La situación no pasó inadvertida para Amós Salvador, que así lo expresó en una carta publicada por *Arquitectura* (Salvador, 1929a: 296) en el número en el que recogía la noticia del concurso. Como ya había hecho al contestar el cuestionario del CIRPAC (1929a), Salvador analizaba con todo detalle cada uno de los aspectos del problema de la vivienda mínima en España y, rara habis, proponía un buen número de soluciones, muchas de las cuales fueron tan claramente innovadoras que continúan vigentes y forman parte de la legislación actual sobre viviendas protegidas (Diez-Pastor, 2003: 3).

Amós Salvador iba a acudir al CIAM de Frankfurt como invitado, probablemente avalado por una intensa labor social constante a lo largo de toda su carrera, y por el interés que había demostrado por resolver las carencias de las viviendas destinadas a las clases populares y sin recursos, cuestiones todas ellas en las que era una autoridad reconocida. En la carta publicada en *Arquitectura*, don Amós resumía su estudio del problema, del que decía que debía resolverse desde el punto de vista “técnico-arquitectónico”, para lo que proponía un plan de cuatro etapas (Diez-Pastor, 2003: 3).

En esencia, su planteamiento era idéntico al que había establecido May para Frankfurt y que Schütte-Lihotzky aplicó para obtener sus tres soluciones para la cocina, con una diferencia: la sumisión de Salvador a las imposiciones del regionalismo al que, según él, era necesario adaptarse (1929b). Por ello, aunque desde el punto de vista romántico era posible introducir novedades dentro de esos estrechos límites, el margen que quedaba para la innovación era menor que en el plan de Frankfurt (fig. 3).

La convicción de Salvador consistía en reducir los módulos de cubicación que imponía la Ley de 1911, con lo que las viviendas serían rentables además de asequibles desde el punto de vista técnico, y por lo tanto accesibles a quienes más las necesitaban.

Y el único modo de conseguirlo era el que él proponía: reducir las alturas de techos hasta los 2.60, 2.50 e incluso 2.40 metros de altura libre entre forjados, que son, por otro lado, las medidas utilizadas desde entonces. Nadie antes había planteado semejante idea. Salvador sostenía que las alturas de 3.00 metros y más, consideradas como mínimas por la ley por razones de higiene, no se justificaban, y aseguraba que era posible conseguir una vivienda higiénica con alturas menores sin más que ventilarla adecuadamente (Diez-Pastor, 2003: 3). Además no sólo era más barata de construir, sino también de mantener, ya que el consumo energético era significativamente menor.

Al contestar el cuestionario que le remitió el CIRPAC, Salvador recalca la importancia crucial del problema de la vivienda mínima en España y se preguntaba si la Ley de Casas Baratas bastaría para resolverlo. La contestación inmediata era que no. Las viviendas resultantes de aplicarla no eran ni las deseables ni las más baratas. Sólo resultaban baratas para quien pidiera la subvención –sólo accesible a los promotores-, pero ni siquiera lo eran para el Estado, y mucho menos para el contribuyente. Por ello Salvador proponía tres nuevos módulos estructurales con varios anchos de crujía (3.40, 3.30 y 2.30 metros) que permitieran desarrollar los nuevos tipos y encajar los programas de necesidades de los que hablaba.

A partir de ellos obtenía ocho tipos diferentes de vivienda que dibujaba y analizaba, y demostraba así, en la práctica, la inviabilidad técnica de la ley. Sus propuestas no eran los modelos más innovadores y modernos –que revelaban la veteranía del autor-, aunque sí eran ejemplos de partida excelentes desde los que continuar la investigación de un problema tan complejo. Salvador consideraba que la casa verdaderamente económica tendría que ser la que, manteniendo los principios de la técnica arquitectónica (estructura, distribución, comodidad, buena calidad y correcto empleo de los materiales), fuese al mismo tiempo suficiente y mínima (punto éste en el que se basó el GATEPAC para defender su teoría sobre la vivienda en 1932). Para ello era necesario, según decía, establecer la familia media española, que consideró compuesta por cinco o seis personas: padre, madre y tres o cuatro hijos. Con ello era ya posible fijar un programa de necesidades para las viviendas, con tres dormitorios dobles, sala-comedor o cuarto de estar, cocina, retrete, despensa, carbonera, baño o ducha y roperos. Las viviendas deberían de ser diferentes según el medio en el que se asentasen. Para el caso del proletariado agrícola en el medio rural, Salvador consideraba una vivienda de una sola planta, mientras que para el del proletariado industrial urbano podía ser de dos, o incluso un piso. Las viviendas de dos plantas se podían adosar.

El conocimiento minucioso que tenía don Amós de la sociedad española fue lo que le llevó a buscar “una solución técnica práctica y realizable en gran escala” (Salvador, 1929b), lo cual sería posible si se aplicaba su plan de cuatro puntos. Éste empezaba por proponer un programa de necesidades mínimas, que debía seguirse de la fijación de los tipos de viviendas y del estudio de las disposiciones y distribución de los programas en cada tipo, para terminar con la elección de los sistemas constructivos más adecuados para que las viviendas fueran salubres, capaces y baratas.

A pesar de lo diferente del punto de partida y de los motivos que lo habían originado, el plan de Salvador respondía a preocupaciones muy similares a las que el plan de Frankfurt pretendía dar respuesta, y las soluciones propuestas tenían claras similitudes. Como Muthesius y May, don Amós hacía hincapié en la función, por lo que era partidario de que el programa de necesidades y la propuesta resultante estuvieran trabados de manera tal que las zonas de trabajo y las de descanso se usasen sólo para la función prevista.

No obstante, en España la preocupación social era contemplada entonces más como una actitud individual que respondía a alguna clase de preocupación moral asociada a la caridad cristiana que como una obligación institucional. Sólo en casos aislados, como el de Amós Salvador, surgían esfuerzos sinceros por resolver las graves carencias en ese aspecto y, aunque hacía años que trataba de llevar sus ideas a la práctica, como político sabía que no era nada fácil. Tal era su convicción que consideraba necesaria incluso la opinión de la crítica para el desarrollo de su plan (Diez-Pastor, 2003: 5). Por primera vez alguien se preocupaba por aspectos de la vivienda como la ventilación, la función adecuada para cada habitación, las dimensiones de éstas respecto del conjunto, los armarios empotrados o los bidés en los cuartos de baño como necesidades que era necesario satisfacer, y proponía soluciones. Desde el punto de vista constructivo, don Amós planteó como novedad la conveniencia de ahorrar en la estructura y en la cimentación, los aspectos más caros de una construcción; se preocupó del aislamiento térmico tanto en invierno como en verano, cuestión novedosa entonces; estudió los problemas de la iluminación natural y propuso la escrupulosa sencillez como medio de abaratar costes, eliminando todo lo superfluo. En cuanto a la gestión, su faceta de político le hacía consciente de la necesidad de plantear soluciones viables y prácticas que por fin tenía ocasión de sacar a la luz.

El planteamiento “técnico-arquitectónico” de Salvador era no tanto una durísima crítica al sistema, concienzuda y profunda sin opiniones huecas, cuanto un plan exhaus-

tivo en el que exponía con crudeza los fallos de la Ley de Casas Baratas y planteaba al mismo tiempo las soluciones, prácticas y sencillas, que era imprescindible adoptar para resolver un problema que preveía en aumento a partir de entonces. Soluciones que no por sencillas dejaban de ser novedosas y que aún hoy siguen vigentes en muchos casos.

Las respuestas de Amós Salvador al cuestionario del CIRPAC pusieron de relieve muchas otras coincidencias entre sus conclusiones y las que saldrían del congreso de Frankfurt: era necesario cambiar las disposiciones legales y normativas si se pretendía garantizar un grado aceptable de calidad, hacía falta también abaratar los costes y había que pensar en la gente que carecía de recursos. Pero hubo otro punto más, crucial para los intervinientes europeos, y que aquí ni se llegó a considerar: la necesidad de otorgar el poder necesario a los Ayuntamientos para hacer cumplir sus propias leyes. Esa cuestión - que apuntaba Hermann Muthesius en 1918 y que defendió con vehemencia Hans Schmidt en el congreso de Frankfurt de 1929 (*Arquitectura*, 1996: 21-23)- fue, durante décadas, la gran laguna del problema de la vivienda en España.

Fueron los arquitectos de la “generación del 25” quienes pusieron en práctica las teorías de Amós Salvador. Los numerosos artículos publicados desde 1922 en diferentes revistas y periódicos, en los que reflejaban la situación nacional e internacional del problema, sirvieron de reflexión a pesar de que la mayoría de los arquitectos jóvenes resultaron estar muy por detrás de las propuestas de don Amós, casi treinta años mayor que ellos, como se puso de manifiesto más tarde. Los artículos de Fernando García Mercadal, Luis Lacasa o Carlos Arniches y Martín Domínguez en *Arquitectura*, *El Sol* o *A.C.*, fueron decisivos.

El retraso no tardaría en reflejarse en los trabajos de los jóvenes arquitectos españoles presentados al “Concurso de la Vivienda Mínima”, para estupefacción del convocante, Fernando García Mercadal, que veía atónito cómo sus colegas confundían “vivienda mínima” con “reducción del tamaño de la vivienda”.

La postura de Amós Salvador ante el CIAM de 1929 y el “Concurso de la vivienda mínima”, reflejada en los artículos previos, originó un interesante debate que afloró tanto en la prensa cuanto en las tertulias. Además de Amós Salvador y de Fernando García Mercadal, intervinieron en él otros miembros de la “generación del 25”, como Luis Lacasa o Carlos Arniches y Martín Domínguez.

Lacasa había tratado el tema en 1924, al publicar su artículo “Un libro alemán sobre casas baratas” (Lacasa, 1924). En él reseñaba el libro de Hermann Muthesius, *Casa mínima y barrio mínimo (Kleinhaus und Kleinsiedlung, 1918)* en el que éste analizaba

en detalle el problema del que partiría el Congreso de Frankfurt. A pesar de tratarse de una nota bibliográfica, Lacasa sintetizó con precisión los principios fundamentales de la cuestión, que serían recogidos más tarde por Amós Salvador y cuantos trataron el tema en los artículos, ponencias y debates a los que el congreso dio lugar. Con la advertencia de que no pretendía hacer una crítica, sino resumir lo que a su juicio era más relevante del libro de Muthesius, Lacasa hacía una observación que no pudo pasar inadvertida: “... el precio no es más que un accidente, mientras que este nuevo tipo de vivienda contiene una orientación, no sólo desde el punto de vista constructivo, sino social y ético” (Lacasa, 1924). Frente a las perniciosas consecuencias de la guerra franco-prusiana que había impuesto la construcción en altura, responsables a sus ojos del problema alemán de la vivienda a principios del siglo XX, en los años veinte se observó lo que denominó en su artículo “el actual movimiento de las *construcciones bajas* en Alemania”, gracias al desarrollo de los nuevos medios de transporte. Ahora podían adquirirse terrenos a las afueras de las ciudades, en zonas más baratas pero bien comunicadas, con lo que la construcción podía ser extensiva y así mejorar su calidad (Diez-Pastor, 2003: 7).

Aunque el libro de Muthesius planteaba numerosas recomendaciones para el proyecto y el planeamiento de las viviendas y los barrios presididos por la lógica y el sentido común, y buscaba soluciones prácticas al problema, aún quedaba otra cuestión por resolver, de dimensiones aún mayores: el problema social. Fernando García Mercadal, delegado del CIAM y del CIRPAC en España y fundador del GATEPAC, había escrito en 1926 -durante su estancia en la Academia Española en Roma- una memoria en la que investigaba los problemas de la vivienda (García Mercadal, 1926). En ella trataba la vivienda desde todos los puntos de vista posibles: el planeamiento urbanístico, los modos de agrupación, los tipos, las distribuciones, los programas de necesidades, las consideraciones higiénicas y sanitarias, y los materiales y sistemas constructivos. Sin embargo, su conocimiento sobre el terreno de las soluciones que se estaban dando al problema en el resto de Europa le hizo adoptar una postura singular en su estudio, puesto que recogía no sólo las soluciones aconsejadas en los tratados y que venían aplicándose en toda Europa desde hacía casi un siglo, sino también las innovaciones aportadas por los arquitectos jóvenes más destacados del momento. García Mercadal hablaba por primera vez de arquitectos europeos como Bruno Taut, Paul Wolf, Hannes Meyer y los holandeses Dudok, Berlage, Brinkman, Van der Vlugt, Oud, Wils, Gratama, Kropholler, Staal o De Klerk como profesionales que habían contribuido a buscar nuevas soluciones al viejo problema de la vivienda social, gracias a los cuales las ciudades de toda Europa empe-

zaban a transformarse para darle todas las soluciones imaginables. Al plantear su ponencia en el Congreso Nacional de Arquitectura, García Mercadal metía el dedo en la llaga del gravísimo problema español de la vivienda mostrando públicamente las soluciones más innovadoras y recalcando la obsolescencia de la Ley de 1911. Probablemente su edad hizo pensar a sus colegas que estaba llevado de puro idealismo juvenil y la mayoría hizo oídos sordos a su preclara llamada de atención.

Pero ni la reseña bibliográfica de Lacasa sobre el libro de Muthesius, ni la ponencia de García Mercadal pasaron inadvertidas para sus amigos arquitectos y algún colega mayor, aunque perspicaz, como Amós Salvador. No era difícil entender que el problema era real y mucho más serio que un simple delirio juvenil o caritativo. Quienes trabajaban en los organismos competentes en materia de sanidad e higiene, o en otros de ámbito social, como la beneficencia, sabían bien que la situación se hacía insostenible. El problema debía de afrontarse por distintos flancos, desde la educación individual hasta la crítica técnica especializada, desde su misma raíz. El propio Lacasa había tratado el tema de la educación de técnicos en temas afines al de la vivienda en una conferencia pronunciada en 1931 en la Escuela Nacional de Sanidad, titulada “La vivienda higiénica en la ciudad” (Lacasa, 1931), en la que se refería de nuevo al “factor económico” como crucial para la solución del problema de la vivienda. Decía Lacasa: “Sólo hay una limitación, sólo hay un factor que establece diferencias y dificultades, y ese factor (...) es el económico”. Según apuntaba, mientras en el extranjero se había conseguido subordinar legalmente los intereses particulares a los colectivos, en España el caso era el contrario: los Ayuntamientos, encargados de dictar las ordenanzas, no tenían poder frente a determinados intereses particulares para hacer que se cumplieran. Este problema y el económico constituían pues, en opinión de Lacasa, la esencia del retraso español en materia de política de la vivienda social, en clara consonancia con Muthesius en este punto (Muthesius, 1918).

En la educación social venían incidiendo desde 1926 los miembros de la “generación del 25” Carlos Arniches y Martín Domínguez desde su columna semanal en *El Sol* (Diez-Pastor, 2005: 61-85). Su sección “La Arquitectura y la Vida” tenía un sugerente título con el que buscaban atraer y formar la opinión de sus lectores poniendo temas de gran complejidad al alcance de quienes carecían de formación técnica. En aquellos artículos, Arniches y Domínguez proponían un proyecto concreto y analizaban sus aspectos prácticos y económicos con un lenguaje llano y directo apoyado en sus propios dibujos. Así supieron por primera vez los lectores españoles de las posibilidades de distribuir

una vivienda según fuesen las necesidades, del tipo de soluciones que podían esperar, del agrupamiento de viviendas en hilera (viviendas adosadas) o pareadas (fig. 2), o de las formas de distribuir una sala o una cocina juntando ambas para obtener un nuevo modelo de comedor (Arniches y Domínguez, 1927a). Aunque no se trataba de invenciones suyas, sí eran las más modernas y avanzadas y fueron ellos quienes las explicaron por primera vez en un periódico para los legos en la materia. En cierto sentido fueron responsables de que, a partir de entonces, los clientes quisieran tener un salón-comedor en lugar de un salón y un comedor, o suprimir el “office” –antesala de la cocina- de sus viviendas.

En cada ejemplo que trataban intentaban dirigir el interés del lector hacia lo nuevo, poniendo en evidencia las ventajas de las novedades y los inconvenientes de las antiguas soluciones. Esto se hacía tanto más evidente cuanto mayor atención dedicaban a cada tema concreto, como ocurrió cuando publicaron una serie de artículos sobre las cocinas (Arniches y Domínguez, 1927b, 1927c, 1928b y 1928c). En un momento en el que el CIAM de Frankfurt iba a traer la revolución a la vivienda a partir de la transformación de la cocina, y la vivienda se iba a reducir considerablemente de tamaño, en España la mentalidad burguesa seguía imponiendo el servicio doméstico fijo como condición necesaria para el desarrollo normal de su existencia, con un mínimo de tres personas que desempeñaran las tareas domésticas, lo que contrastaba con la mentalidad europea de prescindir del “extraño en casa”. Sobre este punto insistieron sutil, pero eficazmente, Arniches y Domínguez en su sección al exponer las ventajas evidentes que suponía el nuevo modelo de cocina, los nuevos accesorios y materiales, y la organización de la vivienda como resultado de todo ello. Esa sutileza permitió introducir en España la nueva y práctica cocina de Grette Schütte-Lihotzky presentada en el Congreso de Frankfurt de 1929. No es de extrañar que sus “Conjuntos arquitectónicos” (Arniches y Domínguez, 1927a), “Estudio y vivienda para un artista” (Arniches y Domínguez, 1928a) y “Casa sin criados” (Arniches y Domínguez, 1928c) publicados en “La Arquitectura y la Vida” se convirtieran en ejemplos redondos de vivienda mínima entendida a la europea, resueltos con más acierto que los presentados al concurso que convocó García Mercadal en 1929.

La labor formativa realizada por Arniches y Domínguez inició una corriente social que, de no haber calado en las capas más progresistas de la burguesía española, nunca habría pasado de ser una moda. Sin embargo, aquella sociedad que hacía gala de su independencia de criterio y se preciaba de estar al tanto de los últimos avances técnicos y

científicos no podía dejar pasar la ocasión de modernizar su vida y, por lo tanto, su vivienda. Se trataba de una corriente que no iba a tardar en poner de relieve la fractura entre la arquitectura de algunos jóvenes nostálgicos y las demandas de la nueva sociedad a la que querían atraer.

En efecto, en 1929 Fernando García Mercadal, en calidad de delegado en España de los CIAM y del CIRPAC, convocó el “Concurso de la vivienda mínima” con la idea de presentar algunas propuestas españolas en Frankfurt. El jurado del concurso español (*Arquitectura*, 1929: 286-405), en su análisis de los proyectos, señalaba en el fallo “la desorientación evidente en muchos de los trabajos presentados, que prescinden de lo fundamental del concurso, a saber: que sea vivienda mínima”. De los catorce proyectos presentados, decidió optar por premiar una de las dos propuestas de José María Rivas Eulate, de la que decía el fallo: “Debido a la reducida dimensión de las habitaciones resulta el del Sr. Rivas Eulate más conforme con la índole del concurso”. Ello a pesar de que la vivienda que proponía Rivas Eulate contaba con cuatro dormitorios (fig. 4). La cuestión subyacente, sin embargo, radicaba en el sentido mismo de la expresión “vivienda mínima”.

En 1932 el GATEPAC publicó un editorial con el título de “Lo que entendemos por vivienda mínima” sobre el mismo tema, en el que el planteamiento coincidía con el de Amós Salvador (*AC*, 1932: 21). No en vano, otro de los asistentes españoles al CIAM de Frankfurt había sido el entonces jovencísimo Josep Lluís Sert, miembro del GATEPAC y redactor de *A.C.* El artículo era escueto y solamente esbozaba unas líneas generales a modo de manifiesto. El GATEPAC contemplaba un conjunto de necesidades básicas a cubrir, que exponía en cinco puntos, uno más que don Amós. La propuesta no contradecía en nada los planteamientos de Amós Salvador, aunque sí expresaba implícitamente la voluntad del grupo de no abandonar una cuestión que convirtieron en otro de los principios del GATEPAC, para lo cual exponían las condiciones necesarias para obtener lo que llamaron “vivienda confortable”. Con esta expresión se referían al “mínimo confort deseable” de don Amós: el mínimo confort al que tiene derecho un individuo. La clave consistía en que el confort debía de ser también espiritual, provisto por la vivienda que además debía proporcionar “optimismo” por medio de colores alegres, luz y plantas, y reposo, utilizando líneas tranquilas y volúmenes agradables para descansar la vista. Con ello corregían los defectos de las viviendas propuestas por Amós Salvador, actualizando y modernizando los tipos con delicadeza y respeto.

El planteamiento servía al GATEPAC para reclamar una nueva ley que sustituyera a la obsoleta Ley de Casas Baratas y, aunque era razonable, estaba demasiado resumido y parecía menos profundo de lo que era, por lo que daba la impresión de ser más una llamada juvenil a la rebelión contra la Ley de 1911 que una propuesta seria, comparable a la de Salvador. Al reabrir la polémica, el grupo se situaba como protagonista de las reivindicaciones a pesar de que, en virtud de sus aportaciones, no era más que un continuador que ponía en evidencia la gravedad de una cuestión todavía vigente y sin resolver tres años después del CIAM de Frankfurt. Sin embargo, el GATEPAC tuvo el acierto de proponer ejemplos concretos según las teorías que preconizaba, lo cual le valió un justo reconocimiento.

Fueron precisamente los arquitectos -según se deduce de sus propias actuaciones documentadas- los que más interés pusieron en llamar la atención sobre la necesidad de cambiar la mentalidad social y política españolas ante el problema de la vivienda. Atacaron la cuestión desde todos los frentes a su alcance, aportando, crítica y honestamente, lo mejor de sus conocimientos y poniéndose, como no podía ser de otra manera, al servicio de la sociedad. Sin embargo, el clamor duró años para no producir los resultados esperables ni reportar beneficios a quien debía de obtenerlos: la sociedad. Ello degeneró en una situación endémica de negligencia política y legal que perpetuó el déficit de viviendas durante casi medio siglo más, y tuvo un efecto aún más pernicioso en la conciencia social: no se produjo el esfuerzo por proporcionar una vivienda suficientemente digna a quienes la necesitaban, ni siquiera cuando se consiguió salir de la situación temporalmente.

Las viviendas que se construyeron entonces eran, en la mayoría de los casos, escasas en número, de una pobre calidad constructiva, hechas con evidente limitación de medios económicos y materiales, con el sólo propósito de rentabilizar la inversión. No se trataba de las viviendas dignas -que servirían a sus habitantes de modelo de vida que ya siempre querrían repetir-, de gran calidad aunque de reducido tamaño, que se hacían en el resto de Europa, donde el problema se afrontaba con gran seriedad, sacrificando los intereses particulares en favor de los colectivos, sino todo lo contrario: un gran negocio especulativo que, a costa de los intereses sociales, proporcionaba beneficios astronómicos a promotores y constructores. La sociedad española tendría así, en el mejor de los casos, un techo bajo el que guarecerse, sin obtener de él más que un pobre ejemplo de vida compuesto exclusivamente de mínimos a cubrir y confundiendo, en el mejor de los casos, excelencia arquitectónica con profusión de tics decorativos costosísimos e

innecesarios, que vemos repetir en las generaciones herederas de aquellos ejemplos. La ausencia de modelos estudiados con rigor y seriedad, que fue sustituida en España por discutibles ejemplos de los que muy pocos era deseable repetir, trajo como consecuencia en muchos casos la utilización de estos como si se tratase de auténticos modelos.

El debate que se produjo sobre la vivienda mínima hasta 1936 sólo cambió actitudes individuales -la mayoría, de arquitectos-, pero no las políticas legales, económicas y sociales que habría sido necesario transformar para que el cambio hubiera tenido efecto. Cuando se puso por fin manos a la obra para atajar el problema, se utilizaron los parámetros que habían sido válidos a finales de los años veinte y estaban ya obsoletos. El concepto caduco del “mínimo confort deseable” no se incluyó en la ley hasta 1976, al revisarse la Ley de Viviendas de Protección Oficial de 1963-68, que no se modificó hasta 1978, cuando por fin se introdujeron todos los conceptos propuestos por los arquitectos en los años veinte, con medio siglo de retraso, sin tener en cuenta que, para entonces, habría sido deseable –y posible- pensar en el “máximo confort alcanzable”, tan alejado de la aspiración a la opulencia. Desde entonces, cuando el “máximo confort alcanzable” ya no es tanto deseable cuanto necesario, seguimos instalados en prototipos que vinieron dados por una economía de guerra, a los que la única alternativa posible parece ser su reducción que, si nadie lo impide, amenaza con empujarnos a adoptar como “nuevo” modelo el capsular japonés, igual de ajeno y peligroso y el más reducido de todos los conocidos hasta la fecha, en contra de cualquier intento de mejorar la salud mental de nuestras sociedades y de nuestras ciudades.



Figura 1: Colonia Höhenblick. Imagen de la autora.

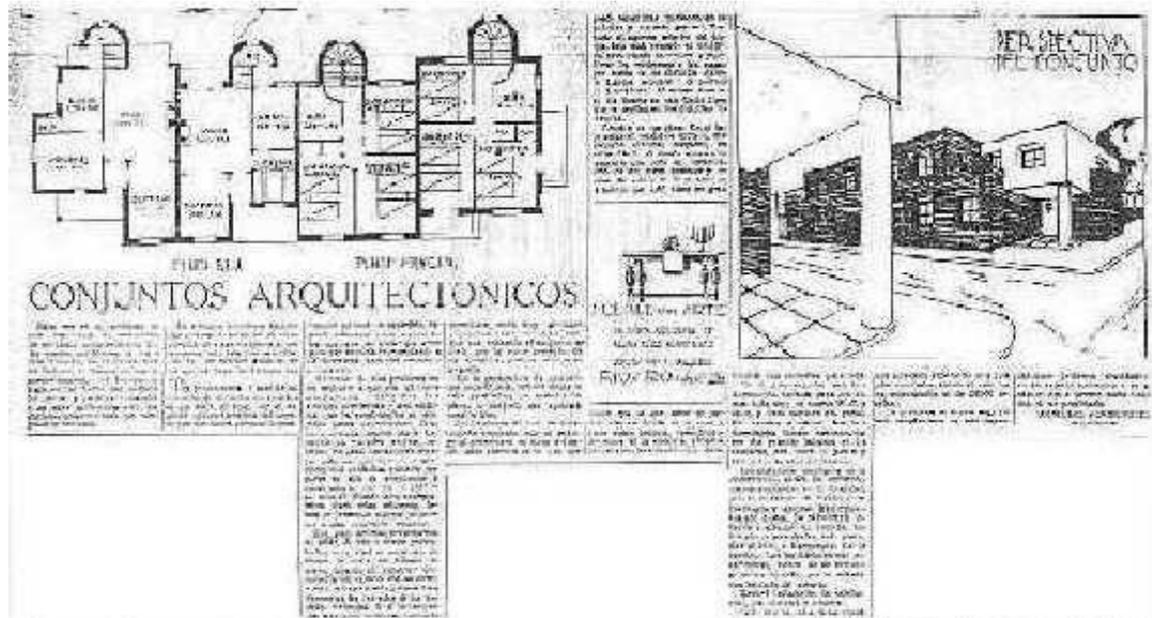


Figura 2: Artículo de Arniches y Domínguez.

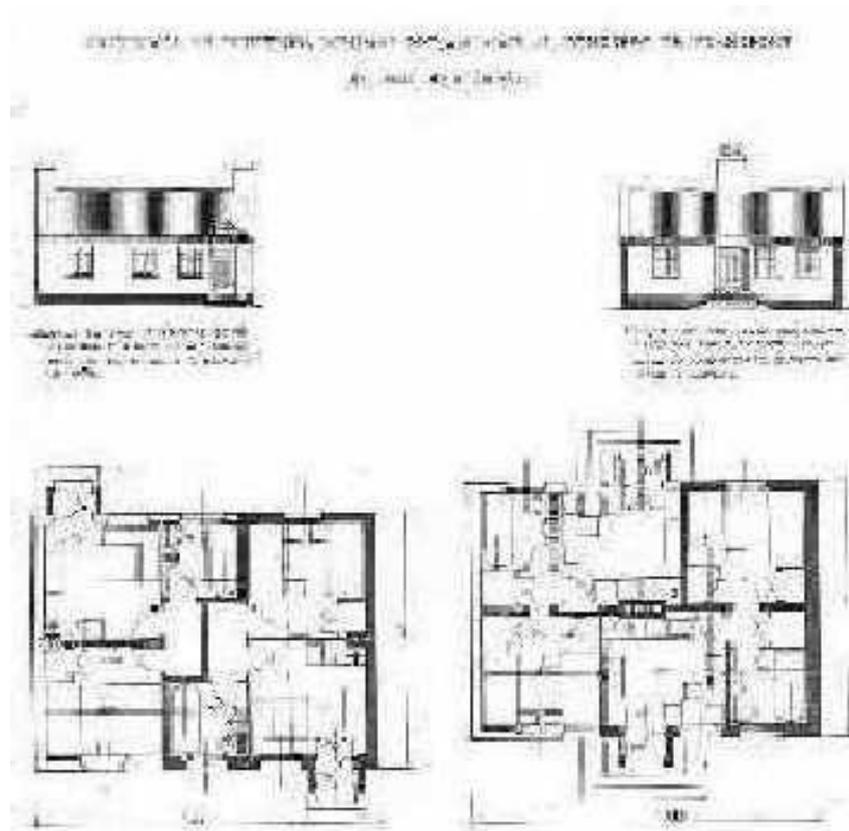


Fig. 3. Propuestas de Amós Salvador.

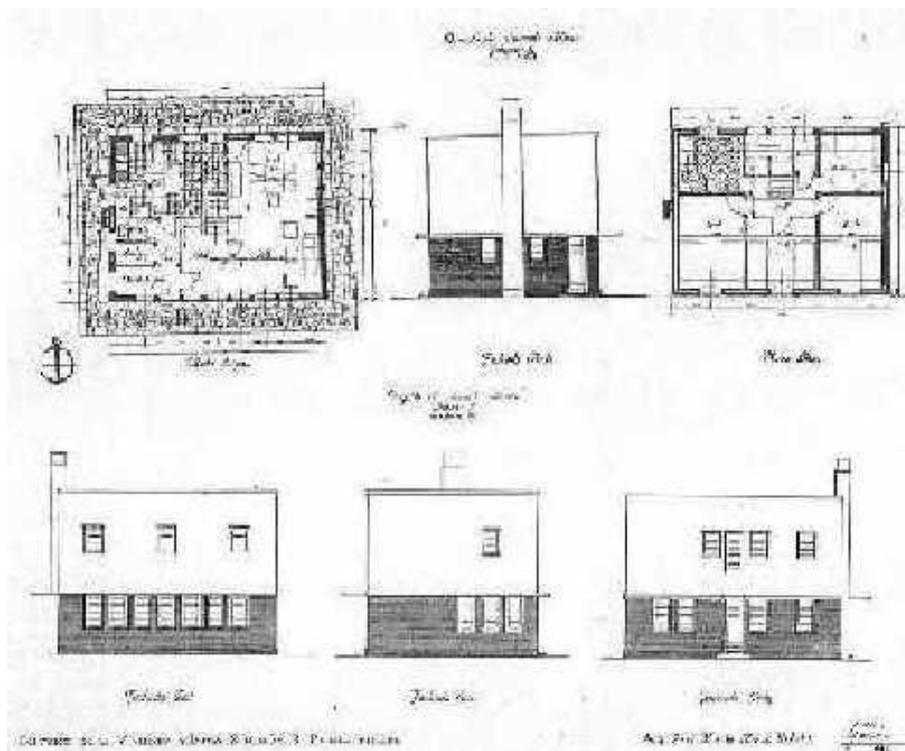


Fig. 4. Proyecto ganador del Concurso de la vivienda mínima, de José María Rivas Eulate.

BIBLIOGRAFÍA

- ARNICHES, C, y DOMÍNGUEZ, M. (1927a), “Conjuntos arquitectónicos”. *El Sol*.
(1927b), “Cocinas”. *El Sol*.
(1927c), “Cocina”. *El Sol*.
(1928a), “Estudio y vivienda para un artista”. *El Sol*.
(1928b), “Un office”. *El Sol*.
(1928c), “Casa sin criados”. *El Sol*.
(1928d), “La casa nueva”. *El Sol*.
- BANHAM, R. (1960), *Theory and Design in the First Machine Age*. Londres.
- DIEZ-PASTOR, C. (2005), *Carlos Arniches y Martín Domínguez, arquitectos de la Generación del 25*. Madrid.
(2003), “La vivienda mínima en España: primer paso del debate sobre la vivienda social”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII, nº 146 (023). Barcelona (disponible en [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(023\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(023).htm)).
- GARCÍA MERCADAL, F. (1998), *La vivienda en Europa y otras cuestiones*. Zaragoza.
- LACASA, L. (1924), “Un libro alemán sobre casas baratas”. *Arquitectura*.
(1931), “La vivienda higiénica en la ciudad”, *Arquitectura*.
- GATEPAC. (1932), “Lo que entendemos por vivienda mínima”, *A.C.*, nº 6, p. 21.
- MARTÍ ARÍS, C. et al. (2000), *Las formas de la residencia en la ciudad moderna*. Barcelona.
- MUTHESIUS, H. (1922), *Kleinhaus und Kleinsiedlung*. Munich.
(1904), *Das Englische haus*. Berlín.
- PAWLOSKI, C. (1967), *Le radici del funzionalismo*. Faenza.
- RAGON, M. (1971), *Histoire mondiale de l'architecture et de l'urbanisme*. París.
- SALVADOR, A. (1929a), “Concurso de la vivienda mínima”. *Arquitectura*, número 125.
(1929b), “Sobre la vivienda mínima”. *Arquitectura*, número 129.
- TESSENOW, H. (1919), *Handwerk und Kleinstadt*. Berlín.
- VV. AA. (1996), *Arquitectura*, número 306.